



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Boletín de prensa

21 de mayo de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 14
México, D. F.

22 de mayo: Día Internacional de la Diversidad Biológica



CIUDAD DE MÉXICO.- Este viernes 22 de mayo se celebra el Día Internacional de la Diversidad Biológica o Biodiversidad. México, como país megadiverso tiene una gran responsabilidad en conservar su biodiversidad. Para celebrar esta fecha significativa, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) hará una presentación de su nuevo portal Biodiversidad Mexicana www.biodiversidad.gob.mx, en Casa Frissac ubicada en el centro de Tlalpan.

La celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica está ligada al Convenio de la Diversidad Biológica que entró en efecto el 29 de diciembre de 1993 y del que México es signatario. Anualmente, las partes que componen la Convención seleccionan un tema distinto para esta celebración. Este año el tema es el de las especies invasoras, consideradas la segunda causa principal de la extinción de especies en el mundo. Estos organismos son importados accidental o voluntariamente a sitios en donde no existían antes y en México son un grave problema para los ecosistemas, causando daños al ambiente, a la economía y a la salud humana. Algunos ejemplos de especies invasoras en México son las ratas y ratones de las ciudades, el lirio acuático,



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

los peces plecos, la hormiga argentina, el barrenador del fresno, el zacate buffel, y el cedro salado, entre muchos otros.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, es el primer acuerdo mundial enfocado a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. El Convenio ganó rápidamente una aceptación generalizada y más de 150 gobiernos firmaron el documento en el marco de la Cumbre en Río de Janeiro. Actualmente alrededor de 190 países lo han ratificado. En el año 2002, líderes mundiales asistieron a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, ahí definieron los objetivos para conseguir que en el 2010 -Año Internacional de la Diversidad Biológica-, se dé una reducción importante en el ritmo de pérdida de la diversidad biológica.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) organizada en 1992, meses antes de la Convención, es el punto focal en México del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA por sus siglas en inglés) que proporciona asesoría a la Conferencia de las Partes (CoP), máximo órgano del Convenio, y a los demás órganos subsidiarios sobre la aplicación de éste. A la fecha, CONABIO como representante de México, ha participado en 10 de las 11 reuniones en donde se han emitido 121 recomendaciones.

México ha cumplido con el Convenio mediante el desarrollo del *Primer Estudio de País* (1998), una evaluación del conocimiento de la biodiversidad mexicana, la *Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México* (2000), la elaboración de *Estrategias Estatales de Biodiversidad* (2002-2009), y cuatro informes nacionales (1997, 2001, 2005, 2009). Actualmente están por concluirse los cinco volúmenes del *Capital natural de México*, que corresponderá al Segundo Estudio de País.

La celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica organizada por CONABIO, incluirá breves exposiciones sobre la problemática de las especies invasoras y el Convenio de la Diversidad Biológica, así como una presentación sobre su nuevo portal *Biodiversidad Mexicana*. La cita es este viernes 22 de mayo a las 19:00 hrs., en el auditorio de la Casa Frissac, Plaza de la Constitución s/n, en el centro de Tlalpan. Te esperamos.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. www.conabio.gob.mx

Para más información, favor de contactar a:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica,
CONABIO Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx

Susana Rivas

Comunicación Científica

CONABIO Tel. (55) 5004 5000 mrivas@conabio.gob.mx
www.biodiversidad.gob.mx
